Informe de Evaluación de Ofertas Nº 67/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE . En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 52/14 para la "IMPRESIÓN DE FACTURAS".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 284.749 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 200/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a : GOLCIE S.A., WINNER S.R.L., I GRÁFICA S.A., SALPA S.R.L., GRÁFICA MONARCA S.R.L., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 03 de Diciembre fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 99/14, de fecha 03/12/14, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
GRAFICA MONARCA S.R.L.	***15.329.500***
WINNER S.R.L.	***33.083.200***

Cabe señalar que la presente apertura se realiza de conformidad y al amparo del Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 3416/14.

Por ello, se manifiesta la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, a fin de que la Institución cumpla normalmente con sus actividades. Por último cabe señalar que este bien licitado en dos oportunidades anteriores (Id Nº 273.881 y 281.947) fue declarado desierto 30 inc a).

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***GRAFICA MONARCA S.R.L. ,WINNER S.R.L.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la mejor oferta, la presentada por la firma ***GRÁFICA MONARCA S.R.L.***

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

La carta oferta no presenta errores aritméticos.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

C.P. Angel A. Forcadell F.
Director de Finanzas

Lic. María Inés Ojeda
Gabinete SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 67/14

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la mejor oferta correspondiente a la firma ***GRÁFICA MONARCA S.R.L.***, constatándose que cumple con las mismas.

6. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 52/14 ***"IMPRESIÓN DE FACTURA"***, se constata que la firma, ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; tomando en cuenta que se trata de la segunda Convocatoria, por consiguiente bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación",*** que la oferta presentada por la firma ***GRÁFICA MONARCA S.R.L.*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda.

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 52/14 para la ***"IPRESIÓN DE FACTURAS"***, a la firma ***GRAFICA MONARCA S.R.L. por un monto total de Gs. 15.329.500.-(GUARANIES QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 04/12/14, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. María Inés Ojeda
En representación de la Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

CP Angel Forcadell
Director Financiero

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratación Directa Nº 52/14 para la "IMPRESIÓN DE FACTURAS"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	WINNER S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
V. Otros documentos.		
a) Presentación de cómo mínimo 3(tres) contratos y/o facturas por la prestación de servicios objeto del presente llamado requeridos en esta convocatoria a Instituciones Públicas y/o privadas.	**NO VERIFICADO**	**CUMPLE**
b) El oferente deberá demostrar 3(tres) años de antigüedad y que el mismo se encuentra habilitado par proveer los servicios citados objeto de esta convocatoria, con la presentación del RUC o Acta de Constitución.	**NO VERIFICADO**	**CUMPLE**
c) certificado de Origen, expredido por el M.I.C. / al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - Optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.	**NO VERIFICADO**	**CUMPLE**

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

P. Angel A. Forcadell F.
Director de Finanzas

Lic. María Inés Ojeda
Gabinete-SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 52/14 "IMPRESIÓN DE FACTURAS"

OFERENTES						WINNER S.R.L.				GRAFICA MONARCA S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio Total (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
1	82151207-006	IMPRESIÓN DE FACTURAS O COMPROBANTES	Unidad	71.300	Unidad	WINNER	NACIONAL	464	33.083.200	MONARCA	NACIONAL	215	15.329.500
								TOTAL	33.083.200			TOTAL	15.329.500

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

C.P. Angel A. Forcadell F.
Director de Finanzas

Lic. María Inés Ojeda
Gabinete-SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 52/14 "IMPRESIÓN DE FACTURAS"

OFERENTES						GRAFICA MONARCA S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Total (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
1	82151207-006	IMPRESIÓN DE FACTURAS O COMPROBANTES	Unidad	71.300	Unidad	MONARCA	NACIONAL	215	15.329.500
								TOTAL	15.329.500

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

C.P. Angel A. Forcadell F.
Director de Finanzas

Lic. Natalia Inés Ojeda
Gabinete-SENAVE